

Informe: Apoyo Municipal, vía DIDECO, a la vinculación vecinal con JUNJI para la adecuada ejecución de las obras y posterior funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna JUNJI en “Fray Andresito”, UV N°16.

Desde el inicio del proyecto del **Jardín Infantil y Sala Cuna JUNJI**, ubicado en Fray Andresito N° 3127 de la comuna de Recoleta, la relación y coordinación de la municipalidad con JUNJI respecto a la puesta en marcha del proyecto y su ejecución ha sido fluida.

En mayo 2017 se inicia, junto a JUNJI, la etapa de relacionar a la comunidad con los proyectos de construcción en Recoleta, especialmente el Jardín Infantil y Sala Cuna “Valparaíso” (Samuel Escobar 261) y Jardín Infantil y Sala Cuna Fray Andresito (Fray Andresito 3127), actividad que se denominó **“Diálogos Comunitarios”**. La actividad referida al caso del **Jardín Infantil y Sala Cuna Fray Andresito** se realizó el día 28 de junio de 2017 a las 18:30 hrs. en Escuela Básica Puerto Rico, Pedro Donoso 498 (entrada por Fray Andresito) y asistieron 15 vecinos aprox. El acta y listado de participantes quedó en poder de JUNJI.

Posteriormente, en el marco de la celebración del mes los Derechos del Niño y de la Niña en Recoleta, el sábado 02 de diciembre de 2017, JUNJI es invitada a participar en una actividad expositiva y de información sobre los Derechos de los Niños y las Niñas realizada en la Corporación de Cultura de Recoleta, ponencia principalmente relacionada con la difusión de los proyectos de Jardines Infantiles y Salas Cunas en construcción en Recoleta: bondades del proyecto, beneficios y procesos de postulación.

Las obras, que se inician a fines del 2017, comienzos del 2018, se ejecutan hasta fines del 2018, inicios del 2019, momento en que se paralizan.

Transcurrido el tiempo y debido a la derivación de un correo electrónico por parte de la Administradora municipal, el **28 de septiembre de 2020** la DIDECO se entera del **reinicio** de obras del jardín infantil en Fray Andresito. En dicho correo Daniel Parra Pérez, profesional a cargo de la obra por la JUNJI, solicita ayuda al municipio para realizar una intervención en la comunidad, pues unos vecinos del sector se niegan a que la constructora realice la conexión del alcantarillado del jardín infantil con la matriz pública ubicada en pasaje las Vegas; entre los hechos acaecidos en esa oportunidad y relatados por el Sr. Parra se encuentra el maltrato verbal y amenazante por parte de esas personas a los trabajadores y la negativa a sacar los autos estacionados sobre la cámara de alcantarillado. La

razón aducida por las personas involucradas es que el alcantarillado público en el Pasaje Las Vegas está saturado y que una conexión adicional a la red que ya les genera problemas de anegamiento, agravará más la situación arriesgando inundaciones de sus casas y deterioro de sus enseres. En razón de esta solicitud de JUNJI, DIDECO, a través del Departamento de Promoción Comunitaria, toma contacto con vecinos y vecinas del Pasaje las Vegas, quienes expresan que la constructora nunca se había presentado y que tampoco habría informado a la comunidad del reinicio de la obras. Tampoco habría tomado las medidas mínimas de protección hacia sus casas, lo que provocó molestias por el polvo, los ruidos molestos (muy temprano en las mañanas incluidos los sábados) y los trabajos de soldadura que salpicaron los autos de los vecinos contiguos al predio que estacionan sus vehículos en el pasaje Las Vegas, generando daños a los vehículos.

Realizado lo anterior, se coordina la primera reunión de equipos para el día 08 de octubre de 2020 a las 11:00 hrs. En la reunión se acuerda que:

- a) el día 15 de octubre a las 17:00 hrs. se llevaría a cabo un encuentro informativo con los vecinos del sector de la obra Jardín Infantil Fray Andresito para hacerles nuevamente la presentación del proyecto, permitirles aclarar sus dudas y exponer sus reparos al proyecto.
- b) resulta absolutamente necesario coordinar previa y pertinentemente las acciones dirigidas a los vecinos destinadas a informar, entre otros temas, suspensiones y reinicios de obras, tanto de este proyecto como de cualquier otro que JUNJI desarrolle en la comuna. En el caso de Fray Andresito, se acuerda subsanar la falta de comunicación por parte de JUNJI a la comunidad y exponer las circunstancias del porqué se mantuvieron las obras paralizadas, y así despejar también la información falsa y maliciosa que rondaba en el barrio.

El 15 de octubre de 2021 se realiza la reunión con los vecinos del sector del Jardín Infantil y Sala Cuna Fray Andresito. A la reunión asiste un total de 20 vecinos, quienes después de resolver sus dudas y escuchar sus observaciones, a través de la Sra. Sheila Canacer, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Nueva Venezuela sintetiza las demandas vecinales en los siguientes puntos:

1. Levantar un muro de al menos 3 metros de altura en el deslinde con los vecinos ubicado en la salida del sitio del jardín infantil que da al Pasaje Las Vegas.
2. Mitigar los externalidades negativas de la obra como el ruido muy temprano, el polvo, etc.

3. No hacer fogatas contiguas al muro colindante con las viviendas del sector.
4. El cierre por Fray Andresito no debe impedir la visibilidad de las personas en su interior para brindar más seguridad a los vecinos.
5. Reparar los vehículos que fueron afectados por la quema de soldadura desde la obra.
6. Que el responsable directo, en caso de que el alcantarillado de las viviendas colindantes al jardín infantil colapse, responda por las eventuales pérdidas de enseres entre los vecinos.
7. Dar mantención al alcantarillado del sector y revisar la presión de agua que sería baja.

De acuerdo a correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2020, de Fabiola Espinaza de JUNJI y dirigido a la dirigente señora Sheila Canacer, todas estas demandas fueron respondidas positivamente.

Entre noviembre de 2020 y abril de 2021, la JUNJI, decide realizar gestiones directas y autónomas con la comunidad, respondiendo a nuevas demandas y a las consideradas como “no resueltas por los vecinos”.

El 16 de abril de 2021 DIDECO recibe un email de JUNJI en el que solicitan nuevamente apoyo con la comunidad del sector, ya que, a juicio de JUNJI, se ha avanzado con todas las demandas acordadas en conversaciones con vecinos, incluso Aguas Andinas emite un informe con fecha 19 de marzo de 2021 certificando el buen estado de la red de alcantarillado del Pasaje las Vegas; sin embargo, éstos se siguen oponiendo al trabajo de conexión en el alcantarillado; más aún, el contratista de Enel, al intentar realizar el empalme eléctrico y fue agredido verbal y físicamente por los vecinos de calle Las Vegas impidiendo que se concretara el trabajo.

El 19 de abril de 2020 el director de la DIDECO, responde el señalado correo electrónico indicando que la Municipalidad avanzará en usar su buenos oficios con Carabineros para que estén presente el día de la ejecución del empalme de alcantarillado y electricidad, de manera de evitar cualquier intento de los vecinos por impedir la correcta ejecución de las obras. Para ello, JUNJI debía:

1. Definir el tiempo estimado que tomaría la ejecución de ambos empalmes (agua y electricidad), ello a objeto de coordinar con carabineros tiempo de presencia.
2. Proponer alternativas de fechas y horarios de ejecución de empalmes
3. Evaluar la pertinencia de que la empresa contratista realice las denuncias en carabineros por el continuo impedimento de los vecinos para ejecutar

los empalmes. Esto con el fin de que Fiscalía ordene el resguardo policial de la ejecución de las obras.

El 5 de mayo de 2021 DIDECO recibe un nuevo correo electrónico de JUNJI, en él informan que han coordinado con las empresas para el lunes 17 de mayo de 2021 la conexión del empalme de electricidad y alcantarillado y solicitan agilizar los correspondientes permisos de instalación.

El mismo 5 de mayo de 2021 en un email de Elda Fazzi, encargada del Departamento de Seguridad Comunitaria de la DIDECO, se asegura participación de Carabineros y PDI para el día 17 de mayo de 2021 de 10:00 a 17:00 hrs.

El día 10 de mayo de 2021 en un email dirigido a Daniel Parra de JUNJI, DIDECO informa que el permiso para obra de alcantarillado en vía pública está listo y que falta el trámite para el permiso de empalme eléctrico (permiso que no fue solicitado por ENEL hasta la fecha de esta respuesta. Se le recuerda la necesidad de contar con una denuncia en fiscalía, referida ésta a las agresiones sufridas por los trabajadores contratistas y que fueron consignados en su oportunidad por JUNJI, a objeto de asegurar la presencia de fuerza pública durante todo el día. Esta denuncia no se hizo hasta la fecha. Como no se presenta denuncia, no se aseguraba la requerida presencia policial, se decide suspender las obras del 17 de mayo.

Finalmente a solicitud de JUNJI y producto del fracaso de todas las acciones realizadas con los vecinos del Pasaje Las Vegas para convencerlos de que no hay dificultades técnicas en el alcantarillado y que la conexión del Jardín Infantil a la misma red de alcantarillado no va a perjudicar a la comunidad, DIDECO y JUNJI se vuelven a reunir el 08 de septiembre de 2021 para abordar nuevas líneas de acción de manera de garantizar la presencia policial, única salida a la necesidad de concretar las obras de empalme.